

DECRETO

PRIMERO.- Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 24 de noviembre de 2020 se aprobó el Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Zamora para los ejercicios 2021 y 2022.

SEGUNDO.- Se ha tramitado, según expediente 2190/2021, una modificación presupuestaria destinada a disponer de 1.000.000.- €uros para la convocatoria de ayudas del Programa RELANZA 4, destinado a los establecimientos de hostelería y otros sectores afectados por el acuerdo 78/2020 de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO

PRIMERO Y ÚNICO.- Modificar el “Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Zamora para los ejercicios 2021 y 2022”, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 24 de noviembre de 2020 incluyendo una nueva subvención de 1.000.000.- euros, conforme al siguiente detalle:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6 : FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL						
DESCRIPCIÓN OBJETO DE COLABORACIÓN	DESTINATARIO (SECTOR)	MODALIDAD DE CONCESIÓN	PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN	OBJETIVOS	COSTES PREVISIBLES	ELABORACIÓN BASES
PROGRAMA RELANZA 4.	ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y OTROS SECTORES AFECTADOS POR EL ACUERDO 78/2020 DE LA JCYL	DIRECTA CON CONVOCATORIA	2021	Fomentar el desarrollo empresarial y comercial de la ciudad	1.000.000 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

